



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

Prácticas Escolares I

Título: Grado Universitario en Educación Infantil

Materia: Prácticas Escolares

Módulo: Practicum

Créditos: 5 ECTS

Código: 39 GEIN

Índice

1. Organización general.....	3
1.1 Datos de la asignatura	3
1.2 Equipo docente	3
1.3 Introducción	4
1.4 Objetivos generales.....	4
1.5 Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
COMPETENCIAS GENERALES	4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA.....	6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	8
2. Agentes implicados en las prácticas.....	9
Departamento de Prácticas	9
Profesor/a de las prácticas.....	9
Tutor/a del centro de prácticas.....	10
Centros de prácticas	10
3. Estructura de las prácticas	10
Planificación temporal.....	11
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas	11
Fase intermedia: estancia en el centro	11
Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas	14
4. Evaluación	14
Sistema de evaluación.....	14
Criterios y documentos para la evaluación	15
Memoria de prácticas.....	16
Rúbricas evaluativas	18

1. Organización general

1.1 Datos de la asignatura

MODULO	Practicum
MATERIA	Prácticas escolares
ASIGNATURA	Practicas escolares I (5 ECTS)
Carácter	Practicas Externas
Curso	Segundo
Semestre	Cuarto
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Sin requisitos previos
Dedicación al estudio por ECTS	125 horas (25 horas por ect)

1.2 Equipo docente

Dirección/Coordinación de Título	<p>Dra. Mercedes Romero Oliver Doctora en Psicología Educativa coordinacion.infantil@campusviu.es</p> <p>Dña. Marta Luján Expósito Máster en Política, gestión y dirección de organizaciones educativas. coordinacion.infantil@campusviu.es (Directora en funciones)</p> <p>Dra. Susana Tallón Rosales Doctora en Didáctica Escolar y Organización coordinacion.infantil@campusviu.es (Coordinadora del Grado)</p>
---	---

Profesora de Prácticas	Dña. Aroa Carrasco Villanueva Máster en pedagogía terapéutica aroa.carrasco@campusviu.es Maria del Pilar Ros mariadelpilar.ros@campusviu.es
-------------------------------	---

1.3 Introducción

Las Prácticas Escolares son una asignatura de carácter troncal dentro del Grado en Educación Infantil. Tienen un total de 42 ECTS y se realizan en **tres módulos** de 5, 15, y 22 ECTS respectivamente. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del maestro.

El estudiante estará apoyado por un profesor/a de las prácticas y por un tutor/a del centro de prácticas, cuyas funciones serán especificadas posteriormente.

1.4 Objetivos generales

Las prácticas constituyen una situación de aprendizaje que permite alcanzar una formación integral mediante la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

En consecuencia, el objetivo general de las prácticas formativas es ofrecer una experiencia práctica en un contexto de Educación Infantil real para desarrollar las competencias profesionales.

1.5 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG01-Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02-Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03-Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04-Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05-Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06-Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07-Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08-Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09-Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10-Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11-Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12-Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de

educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE01-Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

CE02-Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

CE03-Conocer los fundamentos de atención temprana.

CE04-Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE05-Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE06 -Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE09-Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE11-Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE13-Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14-Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE15-Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

CE19-Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE20-Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE21-Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE22-Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE23-Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE24-Dominar las técnicas de observación y registro.

CE25-Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE26-Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE27-Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE28-Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE29-Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE31-Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE32-Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE33-Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este módulo se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer el funcionamiento y organización del centro educativo en el que realice sus prácticas.
- Observar y reflexionar sobre las características del aula de educación infantil en la que desarrolle sus prácticas
- Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en que se basa ésta.
- Identificar los problemas de enseñanza y aprendizaje en el aula de prácticas.
- Colaborar con su tutor en el seguimiento del proceso educativo que se produce en el aula de prácticas.
- Identificar las estrategias metodológicas utilizadas en el aula de prácticas.

- Colaborar con el tutor en las actividades docentes.
- Conocer proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo en el centro de prácticas.
- Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal entre el alumnado y fomenten relaciones de respeto entre ellos.
- Observar las diferentes agrupaciones del alumnado en el aula que favorezcan el aprendizaje colaborativo y ayuden a desarrollar el trabajo personal.
- Expresarse con claridad y empatía utilizando un lenguaje que sea comprensible por los estudiantes de estas edades.
- Conocer los cauces de participación del centro en los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Participar y valorar las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en las prácticas.

2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

Profesor/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

El/la profesor/a de prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.

Centros de prácticas

Los centros educativos para la realización de las Prácticas escolares serán gestionados por el Departamento de prácticas.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

Actividad	Horas
Actividades e-presenciales	15
Trabajo autónomo del estudiante	50
Presencia en centros	60
Número Total	125

Un total de 125 horas, como se ha presentado, divididas en cuatro actividades diferentes y que quedan detalladas a continuación:

- **Actividades e-presenciales:** desarrollo de temas específicos de interés para las prácticas. Tutorías y participación en las sesiones de videoconferencia programadas y foro, para informar y guiar los procedimientos.
- **Trabajo autónomo del estudiante:** Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades, búsqueda y análisis de información, elaboración de memorias, informes y trabajos, etc.
- **Prácticas en centros:** Asistencia al centro de realización de las prácticas durante el periodo establecido.

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título. Así como una planificación temporal adjunta a la guía didáctica en el aula de prácticas I.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título, será de un total de 60 horas. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

Las Prácticas Escolares tienen como objetivo fundamental el conocimiento del entorno socioeducativo a través de una actividad presencial en el Centro. En concreto, en las

prácticas I el alumnado desempeñará eminentemente tareas de observación y contextualización del centro educativo. Siendo este periodo de prácticas el primer paso de un modelo académico que enfatiza un acercamiento progresivo a la praxis de la tarea docente y, por tanto, también es gradual en cuanto a la complejidad de las competencias a adquirir y funciones asumidas por el estudiante.

1. Conocer la legislación estatal y autonómica vigente que regule la actividad docente y de los centros de Educación Infantil.
2. Comprender el funcionamiento organizativo y académico del centro educativo.
3. Observar la realidad diaria del centro educativo.
4. Implicarse en los programas o proyectos que el centro educativo desarrolle.
5. Responsabilizarse de pequeñas intervenciones puntuales.
6. Reflexionar sobre la realidad observada y el propio proceso de aprendizaje del/la estudiante.
7. Colaborar con el/la tutor/a en aquellas tareas que considere oportunas para la mejor formación del alumnado.

Derechos y Deberes de los Estudiantes

Los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- Elaboración y entrega de la **Memoria final de las prácticas**.

- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Así mismo, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de:

- a. Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El alumno deberá colgar dicho documento de Memoria a la actividad “Memoria”, dentro de la pestaña de “Actividades”. Será revisada y calificada por el profesor/a de las prácticas.
- b. Autoevaluación. De la misma manera deberá colgar también este documento en la actividad “Autoevaluación” dentro de la pestaña “Actividades”.

El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del Profesor/a de las prácticas como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el alumno deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas.

Es en dicha aula donde el Profesor/a de las prácticas de la asignatura subirá la guía, se comunicará con los estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

- **Asistencia y participación activa** en entrevistas tutorizadas, foro y actividades prácticas, **10%** de la evaluación.
- **Evaluación por parte del profesor/a VIU** de prácticas, **50%** correspondiente a la evaluación de la memoria de prácticas.
- **Evaluación por parte del tutor del centro de prácticas**, **30%** correspondiente al desarrollo de las prácticas presenciales en el centro de prácticas.
- La **autoevaluación** del o de la estudiante, **10%** de la evaluación.

Evaluación	Evaluación del profesor/a de las prácticas	Memoria de Prácticas* (50%)
		Participación (10%)
	Evaluación del tutor/a del centro de prácticas	Evaluación externa* (30%)
	Autoevaluación	Autoevaluación (10%)

***Es requisito indispensable superar tanto la memoria de prácticas como la evaluación del tutor/a del centro de prácticas para superar la asignatura.**

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena al propio estudiante** debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el **uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

La evaluación del *Practicum* incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas, así como el análisis de las siguientes evidencias:

- La **memoria de las prácticas** debe ser un documento en el que se quedarán reflejadas las actividades desarrolladas se entregará al finalizar el periodo de estancia en el centro. Para su evaluación **50%**, se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:
 - Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
 - Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum
 - Descripción de la actividad realizada en las Prácticas
 - Análisis del centro en que se ha realizado, características y contexto
 - Capacidad descriptiva y argumentativa

- Presencia de perspectiva crítica
- Conclusiones y sugerencias de mejora
- Presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.
- **El informe de evaluación del centro de prácticas** remitido al profesor/a de las prácticas por el/la tutora del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno recibido, ese informe deberá ir firmado por el tutor/a del centro o por el coordinador/a de prácticas del centro. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno, de 0 a 10, que tendrá el valor del **30%** en la calificación del alumno en la asignatura del Practicum y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere superada. Se remitirá la plantilla para la evaluación del tutor/a del centro de prácticas por parte del profesor/a de las prácticas. Una vez cumplimentado, ha de hacérselo llegar escaneado al tutor VIU.
- **El estudiante** podrá evaluar su propio desempeño en el centro con un valor del **10%**, a través del documento de autoevaluación (disponible en la actividad “**autoevaluación**”). Este documento debe cumplimentarse y subirse a la actividad correspondiente (el incluirla dentro del cuerpo de la memoria no exime de su entrega a través de la actividad del campus virtual).
- **Evaluación de la participación.** El profesor/a de las prácticas tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento, la comunicación con el alumno durante su período de prácticas y la participación en el **Foro "Prácticas en tiempo real"**. Este foro se va a dedicar para que el alumnado pueda contar sus experiencias en el centro con un valor del **10%**, que comparta con sus compañeros qué está haciendo y el resto de alumnos pueda enriquecerse de las actividades y trabajo de sus compañeros. En este espacio podremos resolver las dudas entre los compañeros y por parte del profesor/a de las prácticas.

Memoria de prácticas

Para superar la Memoria de prácticas (mínimo un 5 sobre 10) será necesario que el/la estudiante cumplimente todos los apartados de la misma, salvo en circunstancias excepcionales y siempre bajo el visto bueno del profesor/a de las prácticas.

La entrega la Memoria de prácticas se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura, en “Recursos y materiales”, carpeta “03. Materiales del profesor/a”.

La Memoria de prácticas se presentará atendiendo a las siguientes pautas formales:

- **Tipo de letra:** Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- **Interlineado:** doble (excepto notas al pie)
- **Texto:** justificado y sin sangrías
- **Notas a pie de página:** Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, texto justificado.

- **Márgenes:** superior e inferior 4 cm; izquierda y derecha 2,6 cm
- **Citas y referencias bibliográficas:** normativa APA, 7ª ed.

NOTA:

En lo no contemplado por estas normas específicas las prácticas, así como la elaboración memoria final, deberán atenerse al Reglamento de Prácticas externas propio de la VIU.

Ver [Reglamento de Prácticas externas VIU](#)

Ver a continuación el guion de referencia para elaborar la memoria de prácticas, así como las rúbricas evaluativas.

El guion de referencia para elaborar la memoria de prácticas se muestra en el cuadro siguiente:

Memoria Final de Prácticas (Prácticas I)

PORTADA, ÍNDICE PAGINADO e INTRODUCCIÓN

Bloque 1: Descripción del centro (10-15 folios)

- Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.
- Carácter del centro, institución de la que depende, régimen económico, normativa legislativa que regula su actividad.
- Estructura orgánica y académica.
- Programas y proyectos que se realicen desde el centro de prácticas.
- Actividad fundamental y horario del centro.
- Equipo de trabajo: profesionales, funciones, metodología de trabajo.
- Usuarios del centro: tipología, edad y frecuencia de asistencia.

Bloque 2: La actividad del estudiante en el centro (10-15 folios):

- Descripción y justificación del horario de prácticas del estudiante.
- Programa, proyecto o áreas de trabajo donde ha intervenido.
- Diario de prácticas: trabajo de campo. Espacio donde recoger las experiencias más relevantes (situándolas en su contexto temporal), que hayan influido en la reconstrucción identitaria como profesionales de la educación infantil, narrándolas desde el análisis y valoración personal. La estructura será libre, sin necesidad de recoger cronológicamente cada día (puede ser por temáticas, actividades o semanas).

Bloque 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (5-10 folios):

1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad con personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas
2. Relación de las tareas acometidas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
3. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza- aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
4. Sugerencias de mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS FORMATO APA

ANEXOS

Rúbricas evaluativas

El/la profesor/a de las prácticas evaluará la Memoria final de prácticas de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa de la misma, así como del Foro de Prácticas en tiempo real.

Rúbrica de la memoria de prácticas				
Criterios de la rúbrica	Nivel de competencia			
	Muy competente (9-10)	Competente (7<9)	Aceptable (5<7)	Aún no competente (<5)
Estructura del documento y presencia de los apartados más relevantes (10%)	La presentación formal del documento es muy adecuada y cuidada en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	Presenta errores mínimos en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	Presenta algunos errores en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	Presenta errores importantes y/o ausencias de información en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.
Descripción del centro (10%)	Estructuración muy adecuada y completa, en la presentación de los datos e informaciones requeridas.	Estructuración correcta en la presentación de los datos e informaciones requeridas.	Presenta pequeños errores en la presentación de los datos e informaciones requeridas.	Presenta fallos y/o ausencia de información, en la presentación de los datos e informaciones requeridas.

<p>Análisis y descripción del horario del alumno/a, programa, proyecto o área de trabajo en la cual ha intervenido y diario de prácticas. (40%)</p>	<p>Capacidad descriptiva y argumentativa muy adecuada en la descripción solicitada de las prácticas realizadas. Correcta y detallada realización del diario de prácticas.</p>	<p>Capacidad descriptiva y argumentativa adecuada en la descripción solicitada de las prácticas realizadas. Errores mínimos en la realización del diario de prácticas.</p>	<p>Presenta errores mínimos en la descripción y argumentación de la descripción solicitada de las prácticas realizadas. Algunos errores en la realización del diario de prácticas.</p>	<p>Presenta errores y/o ausencias de información y argumentación de la descripción solicitada de las prácticas realizadas. Errores importantes y/o ausencia de información en la realización del diario de prácticas.</p>
<p>Reflexión, perspectiva crítica y sugerencias de mejora sobre las prácticas escolares I. (30%)</p>	<p>Análisis y reflexión muy adecuada, aportando bagaje detallado, respecto a las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta 5 sugerencias de mejora.</p>	<p>Presenta errores en el análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta entre 4-3 sugerencias de mejora.</p>	<p>Presenta algunos errores y escasa concreción en el contenido, respecto al análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta entre 2-1 sugerencias de mejora.</p>	<p>Presenta errores importantes y/o ausencia de contenido en el análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. No aporta sugerencias de mejora.</p>
<p>Incorporación de anexos y de citas bibliográficas (10%)</p>	<p>Presenta anexos muy relevantes y cita correctamente siguiendo normativa APA</p>	<p>Presenta anexos relevantes y cita con errores mínimos siguiendo normativa APA</p>	<p>Presenta anexos con errores mínimos y cita con errores siguiendo normativa APA</p>	<p>Presenta anexos con errores importantes y no cita correctamente siguiendo normativa APA</p>

Rúbrica del Foro Prácticas en tiempo real				
Criterios de la rúbrica	Nivel de competencia			
	Muy competente (9-10)	Competente (7<9)	Aceptable (5<7)	Aún no competente (<5)
Participación en el foro (50%)	Participa de forma activa y dinámica en el foro, con numerosas contribuciones que generan debate sobre el tema planteado.	Participa de forma activa en el foro con algunas contribuciones sobre el tema planteado.	Participa de forma superficial en el foro con contribuciones básicas e imprecisas.	Participa de forma escasa en el foro con contribuciones muy básicas e imprecisas.
Interacción en el foro (50%)	Interactúa con el resto de participantes ofreciendo un feedback coherente y precisa que enlaza unas ideas con otras nuevas y generan nuevos conocimientos.	Interactúa de forma activa en el foro con algunos feedback sobre el tema planteado.	Interactúa de forma superficial en el foro con feedback imprecisos y poco elaborados.	Interactúa de forma escasa e irrelevante en el foro con feedback muy imprecisos y muy pocos elaborados.